

13 Octubre 1881

JUZZES 13

Inglai
gel F
c. mn

Esté el Jubileo

Núm. 81

oficina de
de un jefe,
Nómbra
tas de la A
primero de
Anótese

Danís

CLASIFI

Núm. 81

cion que m
de agosto,
ral, para
las partida
el dictáme
al efecto,

Decre

Se decla
ro 2,891 de
refinada,
húmeda o
dúncia.

Al núm.
i los granu
den un col

Al núm
prietos o n
se que sea
Anótese

Danís

AVALÚO DE

Núm. 81

el Arancel
tado natur
cara, decre
Nómbra
de los con
Campbell
de los vist
Rafael Or
con el Ad
procedan s
en estado n
en cáscara
Anótese

Danís

UNA EN

setiembre,
sario de nu
la SITUACI
reproduci

El párrafo
mas arca i
Lo habrán
mas del jornal

Debemos
de la Patri
trar en esa
malas inter
servia esta
no, a quien
calle, i fué
el que nos
los, desde e
i corregidos

I tan es
rrafo espe
que somos,
i de pesar.
zon, para sc
las ha escri
los impulso

Pero la l
pregunta,
porque es
neral en J
no acepta i
i el general
siquiera. L
entero.

Desde el
sido, esclui
interes chil
continuará
la ocupacio
Mal puede
honroso can
guido.

La Patri
que la Siru

Nuestra opinion habia sido, hasta ahora, que las cosas no habian madurado todavia suficientemente para que se considerara llegada la hora del protectorado.

Hemos pensado siempre que convenia dar tiempo para que el Perú, vuelto del aturdimiento causado por los golpes violentos de sus desastres, pensara en su reorganizacion i en llegar a un tratado de paz, para obtener la desocupacion de su territorio i restablecer el interrumpido imperio de su soberanía, i aún su existencia como entidad nacional.

Pero hoy se debe ya perder toda esperanza de que el Perú pueda reorganizarse por sí solo, si una mano vigorosa no restablece el imperio de la constitucion i las leyes.

El Gobierno provisario acaba de asfixiarse en Magdalena.

Montero, elegido vice-presidente, campea por su cuenta i riesgo en Cajamarca.

Piérrola, unico cabecilla que mantiene adicta algunas fuerzas, se acaba de ver abandonado por sus dos lugartenientes.

Solar desconoce la Dictadura en Arequipa i Puno.

Cáceres la desconoce en Jaña.

Todo este cuadro sombreado aqui i allá por los pelotones de montoneros que asolan el país, presenta el estado de desesperante descomposicion en que se encuentra el Perú, i demuestra que no pueden fundarse esperanzas de que, abandonado a sus propias fuerzas, pueda constituir algo como un gobierno para su reorganizacion política i administrativa.

Ha llegado la hora de pensar en el protectorado de Chile, pero que establezca un gobierno con los hombres que cuentan en el país con mas fuerza, trabajadores, honrados i sinceramente interesados en la salvacion de la nacion.

A esos hombres debe dárselos de lleno i francamente todo el apoyo del poder militar de Chile para que reconstruyan al Perú.

Harto tiempo hemos permanecido de meros espectadores de la situacion de este país, con grave perjuicio de los intereses de Chile.

Corrido superabundantemente el plazo para que se meditara en los medios de reorganizacion con que todavia cuenta el Perú, sin que éste haya querido pensar en otra cosa que en los delirios de la intervencion extranjera, i en las ardientes polémicas de partido, no podemos desconocer que ya ha llegado la hora de entrar enérgicamente en accion.

No hace muchos dias que nuestra opinion era mantenernos todavia por algun tiempo mas como meros espectadores de la política interior; pero los acontecimientos se han precipitado en un vértigo de locuras, que necesariamente nos arrastran a obrar en plazos mas cortos, que los que la prevision del desarrollo ordinario de las cosas, nos habia dejado entrever.

Si el Perú es incapaz de darse por sí solo un gobierno para su reorganizacion interior i para solucionar su situacion internacional, que se lo dé Chile. Que le dé todo el apoyo de sus fuerzas para establecer el gobierno de los hombres de probidad, de trabajo i de orden.

Durante nueve meses hemos resistido a hacer pesar la espada de Chile en la balanza de las cuestiones políticas del Perú.

Esta prescindencia ha sido hidalguía, pero no solucion para ninguna de las graves cuestiones pendientes.

Para arribar a una solucion definitiva, es indispensable pensar en el protectorado.

Mientras tanto, organicemos la administracion chilena e impongamos una contribucion personal de guerra.

alemana de Jacobo Zender e hijos, i la mujer. una pobre vieja llamada Maria Figueroa, amiga residente en el pueblo riberaño de Huarney, del cual los peruanos, en represalia del incendio de Palo Alto, la sacaron amarrada, i encima de una mula, i como a Balaños, la remitieron a Huaraz para ser juzgado como espía. La espiomanía ha sido pura los peruanos durante la guerra lo que la tercera para los chilenos.

XXI.

Comienza aqui la segunda fase de la peregrinacion del cautivo chileno hacia las montañas amazónicas, donde encontraria a no pocos compatriotas mas desdichados que él, i a esta triste jornada consagraremos la segunda i última parte de este cauto, página de martirio pero sin jeroglíficos.

Santiago, setiembre 7 de 1881.

TRIBUNAL MILITAR

ESPEDIENTE Nº 85

SUMARIO INDAGATORIO PARA INQUIRIR QUIENES FUERON LOS AUTORES DEL ASESINATO DE CINCO SOLDADOS DEL BATALLON "SANTIAGO," ACARADO EL 31 DE AGOSTO EN EL FUNDO "CHAVARRIA."

Lima, setiembre 29 de 1881.

VISTOS:

El 9 de setiembre dióse parte a este tribunal, que en dias anteriores se habia asesinado a cinco soldados del batallon "Santiago," en un fundo vecino a ésta ciudad, llamado "Chavarría."

En el sumario indagatorio que al efecto se siguió, pudo constatarse la legitimidad del hecho, el cual ocurrió de la manera siguiente: El miércoles 31 de agosto llegaron al fundo "Chavarría" los soldados Apolinario Alegria, José Ignacio Morales, Miguel Huertas, Benigno Juan Naves, José Manuel Valenzuela i dos mas cuyos nombres no han podido constatarse; todos ellos vestian uniforme e iban desarmados.

El fundo "Chavarría" estaba arrendado por Ramon Azcona, administrador del fundo "Naranja," i lo atendia en calidad de tal, José Maria Chaves, habiendo ademas algunas otras personas que trabajaban como sub-arrendatarios.

Tres de éstos, Domingo Davalos, Marcelo i Antonio, Domingo Acevedo, atacaron con armas de fuego a los citados soldados i mataron al primero de los nombrados. El segundo fue tomado vivo i asesinado poco despues por Mauricio Valderrama i Juan Rojas o Acevedo, llamado el mejicano; sobrino del primero del administrador Chaves i el segundo su cuñado.

Poco despues corrieron la misma suerte los soldados Huertas, Naves i Valenzuela, logrando escapar solo los dos restantes.

En la perpetracion de este crimen, los asesinos fueron ayudados por los sirvientes i trabajadores de la hacienda, notándose entre ellos Fila Davila que pasó balas a los hombres durante el suceso; i cuando fue aprehendido se le encontró dos mortales con municiones.

Chaves se encontraba en "Naranja" en compañía de Azcona, i por órden de éste procedió a trasladar el ganado a los fundos vecinos i a favorecer la impunidad del crimen, protejiendo la fuga de los culpables i tratando de ocultar los cadáveres de los soldados. I al efecto, ordenó la cremacion de ellos, operacion que ejecutó en dos ocasiones diversas i habiéndoles antes cortado las cabezas.

Azcona i Chaves se ocultaron a su vez, siendo mui de notar que este último habia ordenado anteriormente a sus sirvientes i trabajadores, mataran a todo chileno que llegara por el fundo.

Conveniendo:

1.º Que el lugar del suceso, condiciones de los hechos, falta de aviso a la autoridad, fuga de los culpables, descomposicion i cremacion de los cadáveres, trépano a la servidumbre i demas circunstancias que agravan este crimen, hacen que Chaves, sea tanto o mas culpable que los mismos autores;

2.º Que los antecedentes anteriores militan tambien contra Ramon Azcona, arrendatario del fundo "Chavarría," i superior inmediato de los culpables; i por consiguiente responsable de los actos ejecutados en su hacienda; i cumplió ademas por las órdenes dadas i auxilios prestados para favorecer la impunidad i fuga de los delinquentes;

3.º Que Fila Davila cooperó a la perpetracion del crimen;

4.º Que las penas impuestas por esta sentencia serian duras para la inocencia de los reos si ellas debieran ejecutarse solamente sobre sus personas.

Acordase:

Condenar a la pena de muerte a Ramon Azcona, José Maria Chaves, Juan Rojas o Acevedo, Mauricio Valderrama, Domingo Davalos, Marcelo i Antonio Domingo Acevedo, con comunicacion de ésta cuando fueren habidos, como autores, cómplices i ocultadores del asesinato de cinco soldados del ejército de Chile; a Fila Davila por la participacion que tuvo en el a cinco años de presidio que sufrira en la Penitenciaría de esta ciudad a contar desde el 5 del presente, sin de su aprehension. Acordase, ademas, condenar a los citados reos a la pena de confiscacion de sus bienes, dando cuenta al señor Jeneral de los Inmobles que tuvieran a fin de que ordene lo conveniente.

Consultase.—E. del Canto, J. Leon Garcia, Diego A. Donoso, Julio Zenteno B.—Secretario.

LA SITUACION

LIMA, OCTUBRE 18 DE 1881.

EL PROTECTORADO.

(Colaboracion.)

Desde algun tiempo a esta parte, algunos de los diarios de Chile han venido hablando con insistencia del protectorado chileno en el Perú.

pobre encadenado a un alimento i su tercera por difusion.

habia prece fama de los jeroglíficos de esta de los mas furecidos choconductores:

pobre cautivo jenos jeroglíf a la guillotina.

jiando a plé al a costa i arras pia chileno al ro de impo- delearon enfa a pidiendo su vilizada la ju- a pedir por que mientras el pueblo de- aña una co a nombre de rentud de Ca

por fortuna allí el corazon dos mortales alma de nin- pasar por su abrió los ojos espues el des- a calabozo de abanas, una aguida una vi pasiva dama, imos aquí su esposa de don ciente del lu-

representó en la le la ciudad ado don Juan i humano ca i de su este cadena que el le habia he- a aquella cruel sío el herrero le convertir a

ruta hacia la r chileno, i al allí donde los an rematado toriosa carga acampados gosto de 1880, tuita (otra hu- Amazon- faracion hacia Mapocho los al fondo de la

departamen- jon de Collan uebrada rica i de Quillota, on tiene a am- eras nevadas i que al entrar el rápido San- pueblos están como las quin- cha: primero aguida Yungai a cabecera, la residencia del ida, con valles callejones del antes i todo

ntos es Caraz, sus patios em- risto Carhuaz; un plano boni- i la mas rica

uatro leguas i do que el Ca- tiene ocho le-

los vivos, lo el espíritu en a América tros- as de pasados lada! Divisario, el famoso artificial, espe- n túnel de pre- leramente por ro de un gran pirámides eji- ja, o mas bien menterio mo- redado con e toncos dibu- ina Cordillera mudas centi- cuadro de la su torno de los ivir.

a la plaza de recua de Asín bonita i bien la del almuer- s amazónicos, idieron senc- ncho. ¡I quién allí, si habie- chupe de ca- mas viven pa- antropófagos. o llegó la co- jon, i allí el fué encerrado largos meses,

encontró, sin amorra, i en ciones de pri- brega noche, chilena i una Pero no se al- eran apenas tor de la casa